



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL N°.....11610/16

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 52-10  
DIRECCION : CRISTOBAL COLON N° 291, ARICA – CENTRO.  
PROPIETARIO (A) : MARIA ELENA DAPONTE BERRIOS  
R.U.T. : 4.379.622-4

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.223 DE FECHA 05/06/2015.

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 32.012.054.-

SE RECIBE CONFORME LA: AMPLIACIÓN.

DE: 199,38 m²

DESTINADA A: VIVIENDA Y COMERCIO.

Se recibe conforme el Permiso de Edificación N° 17.223 de fecha 05/06/2015, mediante el cual se aprobó la ampliación por una superficie de 199,38 m².

Se recibe ampliación de 199,38 m² compuesta por  
1er Nivel: Vivienda (167,37 m²): sala, comedor, baños, cocina, bodega, pasillos, salón multifuso.  
2do Nivel: Comercio (32,01 m²): 3 bodegas y baño.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de 322,39 m² destinada a vivienda y comercio, en dos niveles. En una propiedad que cuenta con 284,49 m² total de superficie predial. Finalmente, la propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

- o 1er Nivel:  
(Vivienda) sala múltiple, cocina, baño, sala, comedor, baño, cocina, bodega, pasillos, salón multifuso con baños, patio con escalera. Bodegas.
- o 2do Nivel:  
(Comercio) 3 bodegas, baño. 2 bodegas.

Nota:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:  
Arquitecto: Francisco Zuleta Gómez.  
Constructor: Francisco Zuleta Gómez.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

**CERTIFICADOS PRESENTADOS:**

- Informe de Gestión y Control de Calidad, suscrito por el arquitecto Francisco Zuleta Gómez.
- Informe cumplimiento art. 144 de la L.G.U.C., suscrito por el arquitecto Francisco Zuleta Gómez.
- Certificado de Pavimentos N° 093 de fecha 18/04/2016, suscrita por SERVIU.
- Certificado de inscripción de instalación eléctrica interior TEI N° Folio 1287150 de fecha 13/10/2015, suscrita por SEC (instalador autorizado Claudio López Ramos, Rut: 10.752.960-8)

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4384135 DEL 28/10/2015 POR \$ 22.277.-

ARICA, 17 AGO 2016



YASNA VICENTE PEREZ  
ARQUITECTA  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)